

EXTRACTO

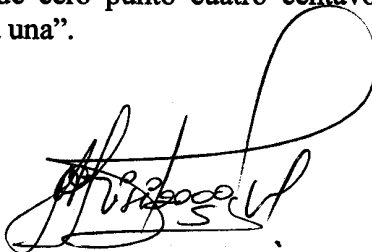
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA, VIPRIJAC CIA. LTDA."

Se comunica al público que la compañía "SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA, VIPRIJAC CIA. LTDA., aumentó el capital en \$9,600.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala el 1 de Agosto de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.07.M.DIC. 203 de 30 AGO. 2007

Se reforman los siguientes Artículos: "ARTICULO SEGUNDO: Objeto Social.- La compañía tiene por objeto social la Tercerización de servicios complementarios al proceso productivo de la empresa, tales como: la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores; investigación seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; y, el uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma. En consecuencia a más de las actividades señaladas en su objeto social, la compañía podrá realizar las que sean conexas y relacionadas al mismo objeto social" y, "ARTICULO SEXTO: Del capital social: El capital social de la Compañía es de diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD \$10,000.00), divididos en doscientas cincuenta mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cero punto cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una".

Machala,

30 AGO. 2007



ING. COM. LUIS CHIRIBOGA VIVANCO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.